



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

##### Comisaría de Aguas

Don Valerio Rey Benito (13010864V) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Burgos.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

– Pozo de 5 m de profundidad y 1.000 mm de diámetro, situado en la parcela 9 del polígono 106, paraje de Los Cuarterones, en el término municipal de Burgos.

– La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Riego de una superficie de 3,672 hectáreas, en la siguiente parcela:

<i>Parcela</i>	<i>Polígono</i>	<i>Término municipal</i>	<i>Provincia</i>	<i>Superficie de la parcela de riego</i>
9	106	Burgos	Burgos	3,672 hectáreas

– El caudal máximo instantáneo solicitado es de 3,89 l/s.

– El volumen máximo anual solicitado es de 28.551,14 m<sup>3</sup>/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 2 CV de potencia.

– Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea «Burgos» (DU-400017).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Burgos, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Burgos, en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en avenida Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de calle Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-1004/2015-BU (Alberca-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Valladolid, a 12 de enero de 2016.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,  
Rogelio Anta Otores